

Educación Social y formación ciudadana en tiempos de globalización

Rosa Ludy Arias Campos*

RESUMEN

El presente artículo aborda algunas relaciones entre educación social, ciudadanía, formación ciudadana y globalización; establece reflexiones para reconfigurar los lugares de la práctica profesional de las ciencias sociales en sus principales desafíos para el siglo XXI. La Educación Social ha estado relacionada de manera directa con la educación de adultos, la educación popular, y en general con la educación de grupos en situación de vulnerabilidad y marginalidad. En este marco, la evolución de la educación política afianza en su importancia y tradición, para contribuir a construir un modelo de sociedad incluyente y equitativa, haciendo que se articulen cada vez más los propósitos entre la Educación Social y la educación política, en la idea de que la primera es un derecho ciudadano y la segunda hace posible que lo social forme parte de las agendas políticas del estado en corresponsabilidad con la sociedad civil, para asegurar el orden social, la garantía de derechos y la democracia.

La necesidad de acercar las fronteras entre la educación social y la política se hace particularmente im-

portante al experimentar el impacto actual y futuro de los procesos de globalización, entendidos como la instalación hegemónica del modelo neoliberal, cuyas consecuencias negativas en las sociedades, han agudizado las desigualdades, pospuesto el ideal de justicia social, aumentado la marginación de grandes sectores de población, encontrando **en la formación de nuevas ciudadanías, uno de los mayores desafíos para contribuir a la resistencia y transformación.**

La reflexión que se propone en este texto se desarrolla en tres apartados: el primero identifica el papel de la Educación Social en el desarrollo social, así como las funciones y características más significativas de su implementación; el segundo aborda los impactos de la globalización, sus implicaciones para la educación social y la consolidación de la formación ciudadana; y el tercero demarca los desafíos y características que su realización le sugiere a las ciencias sociales en los contextos locales y globales.

Palabras clave: Educación Social, globalización, formación ciudadana.

* Trabajadora Social, Magister en Desarrollo Social y Educativo. Diplomada en Gerencia Social y Gestión Comunitaria. Diplomada en Derechos Sexuales y Reproductivos, Salud Sexual y Reproductiva y Equidad de Género. Estudiante Doctorado en Sociología Jurídica e instituciones políticas. Docente Facultad de Trabajo Social, Universidad de la Salle y de la Facultad de Educación, Universidad Javeriana. Correo electrónico: ludyc@etb.net.co

Fecha de recepción: octubre 8 de 2006.

Fecha de aprobación: octubre 10 de 2006.

SOCIAL EDUCATION AND CIVIL PEDAGOGY IN THE GLOBALISING AGE

ABSTRACT

In this article the relationship between Social Education and civic pedagogy is discussed. Some reflection is made on reforms of setting transformation of practicum processes in social sciences on the verge of challenges in the XXI Century. Social Education has always been directly connected to Adult Education, Popular Education, and Education in impoverished and vulnerable groups. From this perspective, changes in political education become important to build an inclusive and just social model by relating the purposes of social and politic education more and more. Thus, the former is a civil right, and the latter, a process to make corresponding civil actions effective in order to preserve social order right compliance, and democracy

The discussion in this article aims at developing three elements: a) to identify the role of Social Education in social development, as well as the characteristics and functions of its implementation, b) to analyse the impact and of globalisation and what it implies in education and strengthening of civic pedagogy, and c) to describe the challenges that their implementation represent in at local and global levels.

Key Words: Social Education, globalization, civic pedagogy.

ACERCA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Se ha afirmado que la educación es el motor del desarrollo y en el caso del campo social, una condición necesaria para el logro de sus propósitos. La **Educación Social** no se reduce al plan de estudios en un centro educativo; hace referencia a la **formación integral que una sociedad** es capaz de asegurar a las personas en un contexto socio-cultural, económico y político específico, la cual se realiza en el mundo de lo privado y lo público.

La formación integral busca que el individuo y las comunidades, desarrollen mayores conocimientos, capacidades, actitudes, comportamientos y procedimientos para pensar, decidir, comunicar, y hacer, en el mundo productivo, científico, social, cultural, ciudadano y político. En este marco se ubica la **Educación Social**, la cual se constituye en **una dimensión de la educación**, pensada y realizada por la sociedad, a través de sus diferentes instituciones, con el objetivo de formar al sujeto y a las comunidades, para vivir y convivir, de manera asertiva, autónoma, regulada, productiva, saludable y democrática en la sociedad.

La Educación Social enmarca al sujeto dentro de sus circunstancias individuales, familiares, escolares, barriales, socio-culturales y productivas, teniendo en cuenta las interrelaciones y la interdependencia entre estos niveles y las posibles contingencias y problemáticas, que pueden poner en condiciones de vulnerabilidad social al sujeto y a la sociedad.¹ Se trata de contribuir al desarrollo a partir de la formación social para el cambio, la transformación, el empoderamiento del sujeto y las comunidades para agenciar sus proyectos de cambio, en medio de la adversidad, el conflicto y la crisis social.

Este tránsito ha estado influenciado por la evolución de la mirada de la realidad social como objeto de conocimiento y de educación por parte de las ciencias sociales, en cuya evolución se desarrolla la Pedagogía Social como disciplina que tiene por objeto la reflexión teórico-práctica en torno a la Educación Social.

La Pedagogía Social ha sido definida como “un conjunto de prácticas educacionales diversas que tienen en común, una clara intencionalidad educadora, para movilizar a los sujetos, e incorporarlos a las redes sociales de la época, generar procesos de socialización, apropiación y transformación del patrimonio cultural y de las condiciones de vida” (Petrus, 1997: 107). La Pedagogía tiene que ver con el dominio de la acción y del sentido, asignado a los procesos de desarrollo cultural y social. “Construir este ser en cada uno de nosotros, es la meta de la educación”; planteaba Durkheim (1976).

Otro rasgo que vale la pena destacar de la Pedagogía Social es que su nacimiento se asoció a la educación de jóvenes, adultos y comunidades marginales y a la concientización política; pensada para ser realizada en los contextos locales (urbanos), municipales (rurales), aspecto, que ha venido evolucionando, ya que la **Educación Social actualmente se considera como un derecho ciudadano**, una responsabilidad de la sociedad civil y las instituciones de gobierno y se ha instalado además, en las instituciones educativas como parte de su proyección social con una perspectiva interdisciplinar.

La Educación Social potencia la transformación cultural, social, económica, política; a partir de ella es posible incidir en los imaginarios colectivos y las prácticas que comprometen conductas preactivas,

¹ Es importante recordar que la Educación Social se desarrolla como respuesta a la vulnerabilidad social y la pobreza y se ocupa inicialmente de la educación no formal, de adultos, de personas desadaptadas, minusválidas y de la acción soioeducativa. Ver Petrus, A. *Pedagogía Social*. España: Ariel, 1997.

conductas de riesgo, situaciones de crisis, dificultades circunstanciales. **Este carácter posibilitador, mediador y reparador** ha ligado la Educación Social, a *funciones* asociadas a la intervención social, en lo que se ha denominado lo promocional, lo preventivo y lo remedial.²

La **Educación Social contribuye a la formación integral**; es resultado del ejercicio equilibrado de procesos pedagógicos dentro y fuera del aula, y de las acciones de promoción, prevención y reparación, tratadas con la participación de toda la población comprometida de manera articulada con el entorno comunitario y social (Arias *et al.*, 2006).

Es así como situamos la **Educación Social como un derecho de ciudadanos y ciudadanas**, y una función social del Estado y de la Sociedad Civil³ a nivel promocional, preventivo y remedial, en torno a diversos procesos sociales como la convivencia, el desarrollo social y político, el manejo integral de conflictos, la construcción de la paz, la intervención en situaciones de desplazamiento, migración, marginalidad, drogadicción, violencia, entre otros.

En la educación la pregunta por el *lugar epistemológico* desde el cual se asume y fundamenta la construcción de conocimiento, ha privilegiado las disciplinas comprensivas y crítico sociales,⁴ sin que esto excluya la pertinencia de abordar el conocimiento exacto y

medible de la realidad social con los enfoques positivistas, cuando ello sea necesario. Se trata de generar aprendizajes y procesos de enseñanza que ponderen cuándo describir, explicar, interpretar, comprender y transformar; y cuándo y cómo combinar sus perspectivas en un campo específico de conocimiento.

En la Educación Social es importante también delimitar algunos de los modelos pedagógicos que permiten caracterizar las **dimensiones formativas en lo social**, entre las que vale la pena resaltar: la contextual histórica, la regulativa, la prospectiva⁵ y el diálogo cultural (Mariño, 2000).

DIMENSIÓN CONTEXTUALIZADORA

Se necesita recurrir a la relación del objeto de conocimiento con el contexto, el momento histórico y las condiciones particulares del sujeto y de la sociedad, se trata de ubicar: por qué, en dónde, con quiénes y cómo influyen estos aspectos en la configuración del conocimiento y de los comportamientos posibles. La Educación Social ha de asumir la identificación y análisis de los elementos constitutivos de ese haber cultural, indagar sus orígenes y manifestaciones en la historia individual y colectiva, analizar la función que cumple en la vida social, captar su conciencia y sus matices, sus aprendizajes, para que problematizada así, la conciencia se lance en busca de una fundamentación rigurosa y autónoma”.⁶

2 La promoción se ocupa de potenciar a los sujetos para que desarrollen conocimientos, habilidades, procesos sociales, para el mejoramiento de su calidad de vida; la prevención incide en situaciones específicas, para anticiparse a la ocurrencia de fenómenos complejos de las problemáticas sociales; y lo remedial se asocia a situaciones ya dadas, que ameritan readaptación, tratamiento, reparación, reducción de daño.

3 Ver: Cortina A. *Ética Pública desde una Perspectiva Dialógica*. Ponencia encuentro Trabajo Social. Chile. 2006. La autora define: se requiere construir una ciudadanía integral: política y activa - social y económica, para consolidar un Estado Democrático, una economía ética, y una ciudadanía activa (pg. 2). La sociedad civil es lo diverso, la integran las diferentes instituciones sociales y políticas, se puede recurrir a ella con tres objetivos: desregular el mercado; delimitar la responsabilidad pública del Estado y la Sociedad Civil en la construcción de políticas públicas; y construir de manera corresponsable lo público, potenciando las tareas de los sectores sociales, políticos, económicos, en la búsqueda del bienestar individual y el bien común.

4 El fenómeno educativo es complejo, dada su diversidad de enfoques, objetos y métodos, lo cual incide en la construcción del discurso y la práctica pedagógica. La educación, en la pregunta, por la construcción de conocimiento, se adhiere a una opción epistemológica propia de las disciplinas científicas, que puede estar relacionada con la racionalidad positiva, la hermenéutica y la crítico social.

5 En este aparte retomo de manera integral, los planteamientos de: Avila, R. *Pedagogía y Autorregulación Cultural*. Bogotá: Antropos, 1991.

6 Maldonado “La pedagogía y la función social del pedagogo”. *Revista Acción Educativa, UPN, Bogotá* 7. (1986): 133-143.

DIMENSIÓN REGULATIVA

La Pedagogía Social en la Educación Social, a su vez cumple una función regulativa;⁷ requerida por el sistema socio-cultural. *Quien regula* es el pedagogo; *lo que regula*, es la intervención del pedagogo, mediada por el proyecto pedagógico y *el regulado*, es la cultura. El sistema educativo, constituido por actores y saberes, es el soporte estructural de esta función regulativa y el escenario en el cual se construye y transforma el conocimiento pedagógico. Ávila, plantea que la pedagogía no se puede reducir a una disciplina concernida por la divulgación o por la enseñanza de saberes; sino que debe ser ampliada a su función regulativa de las relaciones entre el sujeto y su entorno, entre cultura y sociedad, entre modelo cultural y modelo de desarrollo.

La Educación Social apunta al mejoramiento de condiciones, a la transformación de situaciones en los procesos de interacción y convivencia. Los espacios educativos en lugar de reproducir el reflejo de la realidad y quedarse en el análisis de las situaciones de riesgo y los problemas, deben preparar para el cambio, la identificación y generación de recursos, desarrollando en los sujetos la capacidad de leer lo que pasa (describir, interpretar, comprender), y de decidir qué hacer con lo que acontece (transformar mediante la participación social y/o la participación política). La función del Pedagogo Social, es propiciar el cuestionamiento de las situaciones de marginalidad, de crisis, de riesgo y de vulnerabilidad; contribuir a la construcción de oportunidades conjuntas, con acciones educativas de promoción, prevención y reparación, según sea la naturaleza de la situación social en la que se inscribe la práctica educativa.

La acción regulada, como resultado del conocimiento construido, es toma de conciencia para actuar. **El conocimiento social configura ante todo un saber práctico**, que se agencia desde la capacidad del sujeto para decidir qué hacer con su vida, con sus actos y cómo responder a la consecuencia de los mismos. La expresión concreta es el ejercicio de la libertad, la igualdad, la solidaridad, en ejercicio de la ciudadanía activa y la corresponsabilidad.

La regulación social, en el mismo sentido que los anteriores niveles, implica el papel del Estado, a través de sus instancias de autoridad; define el lugar del control social y jurídico, y la participación de la sociedad civil.⁸ Este conjunto de estrategias articuladas de gestión cultural, no solo se queda en medidas de control; han de estar mediadas por procesos educativos, con enfoques pedagógicos, que intervienen en las formas vivas de la cultura presentes en todos los actores sociales. A esto se le denomina un proyecto pedagógico social - ciudadano.

La Educación Social involucra los ámbitos privados y públicos, los cuales no solo son complementarios, sino necesarios, para incrementar los impactos, de la Educación Social en la convivencia y el desarrollo.

DIMENSIÓN PROSPECTIVA

Ávila señala que la tradición francesa propone entender la pedagogía, como una disciplina “prospectiva” (del latín *prospicere*, mirar hacia delante). La investigación en sí misma también comparte esta perspectiva, al igual que política, la planeación y otros campos de la intervención social para la transformación.

⁷ *Ibid*, 79.

⁸ En el mismo sentido de estos ejemplos, la “Ley Zanahoria”, constituyó, un buen ejemplo de intervención del Estado, con una función reguladora, entre lo privado y lo público, definiendo una hora de cierre de establecimientos de rumba en Bogotá, para reducir los factores de morbi-mortalidad, asociados, a accidentes, y homicidios ocasionados por la ingesta de alcohol y otras drogas. Gobierno Distrital de Bogotá. Informe 1995.

Mirar hacia adelante implica previsión, para lo cual se tiene que retomar, lo que ha pasado, lo que existe, las necesidades, las aspiraciones, las tendencias; ante todo se requiere crear las condiciones de posibilidad de nuevos desarrollos en el presente y en el futuro.

El papel de la Pedagogía Social en este contexto, es orientar hacia el porvenir, anticiparse a la ocurrencia de un evento, propiciar la creación de alternativas posibles, formas de abordarlas y responsabilidades; de aquí se desprenden los proyectos de vida individuales y los planes de acción colectiva para el desarrollo.

En la Educación Social, además de construir conocimiento, este se establece para ser llevado a la práctica, a través de acciones concretas, habilidades específicas, consecución de recursos, asignación de responsabilidades, procesos organizativos y de gestión.

Al igual que la función regulativa, en la función prospectiva se requiere previsión, individual, grupal, institucional y social ciudadana. Aquí, el énfasis del papel pedagógico se centra en el proceso de comunicación, para alcanzar acuerdos hacia la acción cooperada, hacia una vida más digna y por la consecución del bienestar y del bien común.

DIMENSIÓN DIALÓGICA

En el campo de lo social y lo político, la pedagogía requiere desarrollar competencias comunicativas para contribuir a la reconstrucción del orden cultural - social y político, para lograr las más diversas formas de comprensión, respeto, corresponsabilidad. En este caso, el pedagogo se vuelve un estratega de la intervención cultural, social y política, desde un proyecto pedagógico mediado por el diálogo.

En esta dimensión el diálogo se entiende como **interlocución** de ciudadanos y ciudadanas (interlocutores válidos), que intercambian, experiencias,

puntos de vista, saberes, en busca de entendimiento y alternativas para aprender más, reconstruir los saberes y ante todo, para construir acuerdos por una acción transformadora compartida y solidaria.

“El aprendizaje social es construcción colectiva asumida por grupos específicos en una dinámica social más amplia, que a su vez, solo se hace efectivo en los aprendizajes singularizados de esos grupos concretamente situados en sus respectivos mundos y modos de vida. No se **aprenden** cosas, sino **relaciones** que se establecen en entendimientos compartidos mediante construcciones históricas; esto es, nunca dadas de una vez, sino que están siendo siempre retomadas por sujetos en interacción y movidos por intereses prácticos en el mundo en que viven” (Marquez, 2000).

En todos los casos se tratará de ir más allá de la información, transmisión, prescripción, imposición. El esfuerzo será facilitar la comprensión de significados, recuperar la historia, posibilitar el intercambio de perspectivas y el manejo de reglas de la argumentación, en la inter-relación entre los sujetos de la educación; generando mundos posibles, en condiciones de comunicación y cooperación y de racionalidad social pública, condición sustantiva a la formación ciudadana, en sus definiciones actuales.

Los educadores que se inscriben en la Pedagogía Social para la Educación Social, deben pasar de reducirse de la ejecución de un currículo preestablecido, a ser **generadores de proyectos pedagógicos socio-políticos, socio-productivos**; a ser **líderes educativos para el cambio y la emancipación en el contexto comunitario**. Ellos y ellas requieren capacidades para investigar, entender, apropiarse, agenciar movimientos sociales, organizar colectivos, promover y gestionar cambios.

Este aspecto configura un terreno propicio para empoderar a la sociedad civil y el Estado en la **re-**

apropiación de la cogestión educativa, junto con las instituciones educativas y culturales, a través de las funciones retomadas de la Pedagogía Social, que aportan Ávila, Maldonado, Mariño, Márquez, y que a las ciencias sociales, le sugieren lugares propicios para la reflexión de sus quehacer profesional.

ACERCA DE LA CIUDADANÍA Y LA GLOBALIZACIÓN⁹

Una vez realizada la aproximación a la Educación Social, algunos de sus objetos funciones y dimensiones, haré énfasis en la globalización como un nuevo escenario en donde se refunda la Educación Social y se afianza con la Educación Política,¹⁰ teniendo en la formación ciudadana su máxima expresión de posibilidad.

MUNDO GLOBALIZADO, ESCENARIO CONTEXTUAL Y SOCIO-POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN

Pertenece a un planeta común; lo que acontece en él, nos afecta de manera directa, aunque no seamos conscientes de ello. En el siglo XXI vivimos más que en otras épocas, en un mundo interdependiente, amenazado y en crisis; por ello necesitamos fortalecer los caminos y alternativas hacia sociedades incluyentes, solidarias, justas y sostenibles, uno de ellos es la Educación Social, en particular formación ciudadana.¹¹

En esta medida, somos responsables de lo que nos sucede y sucederá a nosotros y a nuestras próximas generaciones, tanto en nuestro entorno local y global; por ello necesitamos unirnos a los diálogos, negociaciones y movimientos que se planteen en esta dirección en el mundo, para lo cual se requiere **construir nuevas competencias para ejercer una ciudadanía activa**, de cara a las implicaciones en la convivencia social y política de la sociedad globalizada.

Las personas que habitamos el mundo necesitamos cada vez más informarnos, e interactuar en la relación del contexto local, territorial, nacional y global. Esta relación requiere crear nuevos conocimientos, aprendizajes, habilidades y actitudes, para delimitar e integrar lo que pensamos y hacemos en el contexto particular en el que vivimos y en los contextos cada vez más amplios a los que pertenecemos, hasta llegar a ubicarnos en lo global.

Por ello, es necesario comprender que lo “global es más que el contexto; que es el conjunto que contiene diversas partes ligadas de manera organizacional. De esa manera, una sociedad es más que un contexto, es un todo organizador, del cual hacemos parte nosotros”. Morin (2001) también plantea que de esta manera **la sociedad como un todo, está presente al interior de cada individuo en su lenguaje, su saber, sus obligaciones, sus normas, sus formas de producir riqueza; así como cada individuo singular** contiene el todo del cual hace parte, dentro de unas *relaciones*

9 Para este aparte retomo planteamientos gran parte de un trabajo de mi autoría, capítulo: “Educación, Comunicación y Globalización” *Mediador Pedagógico: Globalización y Economía*. Instituto Francisco de Asís. San Vicente del Caguán (2006).

10 Ver: Luna, M. *La Constitución del sujeto político en el marco de la democracia*. Documento de trabajo. Doctorado en ciencias sociales niñez y juventud. Universidad de Manizales 2003. La autora plantea: Lo político es la esfera humana en la que se concibe, se pacta y organiza la vida en común, el sujeto político en este contexto, es el que participa en el foro público, para negociar sus intereses y tramitar sus derechos, en el marco de una vida en común. El sujeto político, revela la capacidad de actuar en lo público por medio de la palabra, que le posibilita crear con otros/as, en el telos de una vida buena y justa para todos.

11 Ver: Chaux, E. “Aproximación integral a la formación ciudadana”. *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. Uniandes, Bogotá (2004). El autor define que la finalidad de la formación ciudadana es crear competencias ciudadanas, entendidas como: conocimientos y habilidades que le permiten al ciudadano actuar de manera constructiva en una sociedad democrática, cuyos ámbitos se relacionan con: la convivencia y la paz, la participación y la responsabilidad democrática, la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, enmarcadas en una perspectiva de derechos.

multidimensionales (sociales, económicas, culturales, ecológicas), y *complejas* porque se refieren a un tejido interdependiente del todo y de las partes en sus diferentes dimensiones.

Esto nos ubica en el contexto de la globalización; somos parte de lo local, lo municipal, lo nacional y del todo global; esta pertenencia, encarna reglas del juego, transacciones, intereses, juegos de poder, desarrollo de capacidades y ejercicio de derechos en lo que se ha denominado el fenómeno de la globalización.

La *globalización* se constituye en un fenómeno reciente y acelerado de cambios radicales, caracterizado principalmente por una integración más estrecha entre los países y pueblos del mundo, que ha incidido en particular en la economía, el trabajo, el comercio, las finanzas, las comunicaciones y las culturas del mundo. Se expresa como un cambio auténtico de la época, por las innovaciones, las nuevas tecnologías, la red de enlaces mundiales (satélites e Internet, el mercado) (CELAM, 2003).

El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) plantea que la globalización se caracteriza por:

- ◆ Nuevas relaciones espacio-temporales.
- ◆ Nuevas exigencias de conocimientos y habilidades para estar en el mundo.
- ◆ El paso desigual de la era de la industrialización, a la era de la información, la revolución genética.
- ◆ Cambios culturales en las formas de relacionamiento, esparcimiento recreación.
- ◆ El paso de una dependencia intra -nacional, a una interdependencia internacional.
- ◆ La comunicación mundial en forma instantánea.

- ◆ El debilitamiento de las fronteras de cada país y mayor interferencia en las decisiones políticas y económicas, generadas por intereses transnacionales.
- ◆ Nuevas interrelaciones entre lo económico, lo político, lo cultural, lo asociativo, lo productivo y lo ciudadano.

La globalización se manifiesta en todas las dimensiones del desarrollo, y se puede identificar en sus características positivas por: un mayor conocimiento, información, dominio de la naturaleza, diversificación de la producción, evolución de la ciencia, la tecnología, la medicina, la conquista del espacio, las luchas mundiales por las reivindicaciones de género, los derechos, las diferencias de raza, y de credo, entre otros.

Frente a la globalización no existe un consenso, sobre si uniforma a la humanidad, arrasa con las culturas locales, despersonaliza y somete el pensamiento. Lo que si parece una apreciación común, es la que se refiere a la disminución de la facultad de los seres humanos, para obrar con criterios propios y de acuerdo a su voluntad, haciendo que la identidad, la subjetividad, y la capacidad de agenciar proyectos comunes se diluya y se pierda en la totalidad.¹²

En este campo, los objetivos de vida están mediados por lo que está de moda, se vende, se publicita, haciendo que la forma de estar en el mundo se preocupe más por los medios, que por los fines del desarrollo. Esta tendencia genera la trivialización del significado de vivir y convivir, la falseación de la autonomía, y la independencia.

En concepto de Yurén, la libertad del consumo ha desbancado la libertad del ciudadano; la preocupa-

¹² Para este punto de análisis retomo los planteamientos de Yurén, M. "Educación para la Eticidad y la Ciudadanía en tiempos de Globalización: una mirada desde México". *Colección, Educación en Valores globalización Ciudadanía y Educación*. Mercedes Oráisón. (coordinadora). Octaedro OEI. Barcelona (2005).

ción por la forma y la apariencia, impuesta por las marcas comerciales y la estética de la publicidad ha suplantado la ética de la autenticidad; el dinero fácil, el afán de lucro y el exitismo coyuntural, ha erradicado la paciencia y la fortaleza para enfrentar la vida productiva y social acorde a las normas de convivencia, y la acumulación gradual; los *realities* y la búsqueda de la felicidad individual, han superado los proyectos colectivos y ciudadanos, la televisión ha reemplazado el ágora.¹³

María Teresa Yurén, en este punto define: “el panóptico, es el lugar donde un vigilante controla los cuerpos, los movimientos, de muchos. El sinóptico, es global y libera aparentemente al observador de su localidad transportándolo en el ciberespacio o en el espacio electrónico; no lo obliga a ocupar un lugar, sino que lo seduce para que se coloque voluntariamente como observador. Los observados son los “famosos”, quienes transmiten una forma de vida y su autoridad está asegurada por la lejanía, ejerciendo sutilmente el gobierno de mentalidades y la construcción de una cultura gradualmente homogénea. Para el capital, el ciudadano es un consumidor; para el Estado es un contribuyente fiscal (Yurén 2005).

Este planteamiento permite afirmar que la dinámica de la globalización, implica nuevos escenarios y preguntas, para orientar los objetos de la intervención social, y dentro de ella, de la Educación Social, imponiendo retos a la Pedagogía Social y en particular a la formación de ciudadanía, no solo en procesos directos (cara a cara) de construcción de conocimiento y comunicación social, sino en la utilización pedagógica de las mediaciones comunicativas y tecnológicas de la sociedad de la información al servicio del Desarrollo Humano y social.

LA RELACIÓN ENTRE GLOBALIZACIÓN Y EDUCACIÓN

La constitución de la **relación entre globalización y educación**, encuentra en la **ciudadanía** como concepto, finalidad y ejercicio, el **elemento fundante de nuevos sentidos y retos para su correlación**.

En primer lugar el papel de la educación frente a este proceso; asume retos muy específicos frente al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la convivencia. Retomando las reflexiones de varios autores preocupados por este panorama, resumiría sus propuestas en **tres ejes de sentido**:

- ◆ La contribución a la construcción de una **ética global para la solidaridad y la justicia**;
- ◆ La formación para el **ejercicio activo de la ciudadanía local y global**; y la **consolidación de la democracia como proceso de gobierno** deseable en medio de la multiculturalidad.

Yurén plantea que la ética se entiende como un saber electivo de los seres humanos, que se manifiesta como un conjunto de principios y sentimientos de lo que una comunidad acepta como bueno, válido. Esta **eticidad natural, es la base de la cohesión** que a su vez, se constituye en la **fuerza de la solidaridad como responsabilidad social**. La forma en como la ética se conserva, se reproduce y se transforma es a través de la educación, como formación de la cultura.

La autora plantea, que frente a los proyectos de vida individual y colectivo, las crisis, los conflictos, la ética y la moral, revelan la conciencia responsable, que se dota de criterios para analizar, decidir y obrar en

13 El ágora se relaciona con un espacio público y privado, que permite el encuentro para deliberar, debatir, definir acuerdos, construir lo público.

consecuencia con los ideales de lo que se considera está bien, es conveniente para la felicidad individual y el bien común. Una comunidad ética es consciente de la dinámica entre lo particular y lo universal; lo interior y lo exterior; lo objetivo y lo subjetivo; lo esencial y lo accesorio; el egoísmo y la fraternidad, lo local y lo global.

Ser ético conlleva la reflexión sobre las situaciones, los criterios y las decisiones que son precisas de asumir para convivir, producir y crear, en condiciones de libertad y responsabilidad; es decir en ejercicio de la autonomía, mediante la Educación Social Ciudadana. Con este planteamiento es necesario pensar que en adelante **ningún proceso de educación social, puede estar desprovisto de su intencionalidad ético-política.**

Las preocupaciones centrales de la ética tienen que ver precisamente con los valores universales y los derechos humanos, asociados a la solidaridad, la honestidad, la justicia, la igualdad, la libertad, la tolerancia, la inclusión del otro, la paz. Reflexionar sobre valores y derechos además incluye abordar los conceptos de ser humano, dignidad, multiculturalidad, diferencia, interculturalidad.

Es por esto que no es suficiente el aprendizaje de los valores y los derechos a través de la socialización en la familia y la vida cotidiana; se hace necesario **generar una educación intencional para problematizar, analizar, debatir, deconstruir y acordar criterios y prácticas que permitan descubrir, valorar los valores y los Derechos Humanos**, en la búsqueda de consensos básicos, para asegurar una convivencia que garantiza el bien común por encima de los intereses individualistas y lapidarios de las sociedades centradas en el mercado, el lucro y el consumo.

La educación en tiempos de globalización requiere como eje de la formación humana, social, política y productiva, de la ética, la moral y los derechos; para ligarnos a lo comunitario y a la causa de los otros y las otras. “En suma, la intencionalidad ética no es otra cosa que la intencionalidad de vida buena, con y para otros, en instituciones justas” (Ricoeur, 1996: 186)

Le corresponde a la formación ciudadana preguntarse entonces: ¿qué se considera una sociedad solidaria, justa, incluyente?, ¿de que y de quien depende?, ¿por qué es importante hablar de economía ética? ¿qué es vida buena, que es bien común? ¿cuáles son los valores fundantes de las sociedades democráticas? ¿cómo y a través de qué, se agencian los procesos de transformación social y política? ¿hasta dónde va la libertad, la igualdad y la equidad para vivir la democracia?; y todo ello es posible, viable y deseable si se contempla una Educación Social y política, con vocación histórica, contextualizadora, reguladora, prospectiva y dialógica.

En este contexto diferentes autores que reconocen el poder de la comunicación mediática (televisión, radio, cine, Internet), para construir imaginarios, valores; también impulsan la idea de la comunicación como acción directa de deliberación, construcción de pensamiento y de agenciamiento social y político. Bauman (1999) citado por Yurén, propugna por la recuperación del ágora, el redescubrimiento de la cosa pública, y de la conciencia ciudadana democrática, lo que significa hacer el examen crítico del presente, asimilar las lecciones del pasado y construir de manera consciente el futuro, amando el terruño, lo propio, y aprendiendo e intercambiando con lo global.

Bauman plantea que se trata de generar un equilibrio entre el espacio cibernético- homogéneo, monótono y atemporal, con el ágora, rescatando el debate democrático, en el espacio público contextualizado.

ALGUNOS RETOS PARA CONTINUAR

La educación cumple un papel fundamental, pues se requiere construir conocimientos en torno a la democracia y la ciudadanía, desarrollar actitudes solidarias y justas, construir competencias para la comunicación virtual y pública y ante todo para la deliberación y la construcción del contrato social, compartiendo los espacios públicos y las mediaciones tecnológicas.

Solo de esta manera podremos interactuar activa y productivamente con las nuevas tecnologías y los avances del mercado globalizado, sin perder la identidad y el foco del proyecto de vida colectiva y ciudadana proponiéndonos entre otros los siguientes desafíos, que articulo por su pertenencia a la declaración de Barcelona, realizada en el Foro Social Mundial de 2004.

TABLA 1. PROPUESTA DE DESAFÍOS PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA FRENTE A LA DECLARACIÓN DE BARCELONA. FORO SOCIAL MUNDIAL 2004.

Declaración	Desafíos para formación ciudadana
Rechazar la pobreza, la guerra, la explotación, la marginación, la exclusión. Rechazar todo tipo de violencia especialmente con las y los niños, las mujeres y los menos favorecidos.	Educación ética y moral y en derechos humanos, para garantizar el respeto y cumplimiento de los valores cívicos de convivencia y de los derechos humanos.
Participar en la regulación del crecimiento económico en equilibrio con el desarrollo y la justicia social. Respetar la diversidad cultural y las expresiones de resistencia y movilización social por el desarrollo global y la conservación de las singularidades.	Educación en el reconocimiento de las diferencias, la diversidad, el medio ambiente, para garantizar el respeto, la inclusión, la reciprocidad y la sostenibilidad del planeta.
Garantizar la vida digna, la educación, la salud, la cultura, la paz.	Educación en la construcción de la subjetividad política, para que los sujetos reflexionen sobre la corresponsabilidad que tienen en la construcción de lo público, lo político y la política.
Privilegiar el diálogo y la negociación como principio regulador de las relaciones entre países, religiones, comunidades y personas.	Educación en los procesos de participación, organización comunitaria, para garantizar el agenciamiento de proyectos sociales y políticos de transformación y reivindicación.
Defender las libertades individuales, la igualdad, la alteridad, la solidaridad, la justicia y la democracia.	Educación, en conocimientos, actitudes y procedimientos de la ciudadanía, para garantizar su ejercicio activo y su adecuada competencia en el contexto, social y político.
Construir una ética económica y ecológica, junto a un sentido de la justicia global, por un planeta sostenible y en paz. Regular el uso de la tecnología, la ciencia, la productividad al servicio del desarrollo humano y social.	Educación en la fundamentación de la ciudadanía, para garantizar la suficiente reflexión, sobre los principios que caracterizan los enfoques normativos de la ciudadanía en sus principales tradiciones: liberal, comunitaria, y republicana.
Garantizar la instauración de una justicia internacional que prevenga y persiga crímenes contra la humanidad, el patrimonio cultural, la ecología y los delitos que violen los acuerdos económicos globales. Potenciar y direccionar la cooperación internacional hacia el desarrollo local, en lo global.	Educación para la intervención social socio-política, frente a problemáticas sociales, conflictos, exclusión, entre otros, para garantizar la transversalidad de la ciudadanía, la civilidad y la corresponsabilidad de la sociedad civil y del Estado.

CONCLUSIONES

Al correlacionar los planteamientos de la Educación Social, la globalización y los retos para la formación ciudadana, se puede concluir que la Educación Social del siglo XXI requiere:

- ◆ La articulación de manera explícita a la educación política.
- ◆ La transversalización de la formación ciudadana en cada una de las reflexiones, ámbitos, problemáticas específicas y procesos de la intervención social.
- ◆ La reflexión y apropiación de las disciplinas sociales del discurso socio-político en tiempos de globalización.

La Educación Social del siglo XXI debe estar directamente teñida de objeto político y de política, con dimensiones microsociales y macrosociales, tejiendo lo individual, con lo colectivo; los valores con los derechos; la razón, con los sentimientos; lo subjetivo, con lo intersubjetivo; lo local, con lo global; lo privado con lo público; lo pedagógico, con la planeación; y lo organizativo, con el agenciamiento emancipador.

En las sociedades actuales el conocimiento social tiene sus componentes políticos y viceversa; por ello es tan importante, ver la realidad desde su complejidad, en su contexto histórico, local y global, en el lugar del sujeto individual y político, en la perspectiva de los derechos, la inclusión y la justicia social. **Todo cambio requiere de agenciamiento social y político y de políticas públicas, en condiciones de cooperación y corresponsabilidad entre la sociedad civil y el Estado.**

La formación ciudadana se impone para consolidar el ejercicio de la ciudadanía social y política; depende de la educación formal y no formal de lo institucional y lo comunitario, del aula, las tecnologías y la plaza pública.

La participación como eje de sentido y de competencia ciudadana articuladora, es inoperante si la persona no ha sido formada para asumirse como sujeto moral, político, democrático y de derechos. Por ello se hace necesaria una Pedagogía Social comprometida con el ejercicio ciudadano, para ir más allá de los aprendizajes adaptativos y de reproducción cultural, situando con mayor poder de emancipación, la comunicación y la deliberación pública, el ejercicio de la libertad y la igualdad, y el desarrollo de la solidaridad, cuidando de sí y de los otros, para asegurar una sociedad sostenible y en paz.

BIBLIOGRAFÍA

Arias, R. *et al. Buenas Prácticas de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas con Jóvenes en Suramérica: Un camino hacia las experiencias exitosas.* Bogotá: UNODC- MENTOR Colombia, 2006.

Arias, R. "Educación, Comunicación y Globalización" *Mediador Pedagógico: Globalización y Economía.* Instituto Francisco de Asís. San Vicente del Caguán (2006).

Ávila, R. *Pedagogía y Autorregulación Cultural.* Bogotá: Antropos, 1991.

Bauman, Z. *La globalización consecuencias humanas.* México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

CELAM Consejo Episcopal Latinoamericano "Globalización y nueva evangelización en América Latina y el Caribe" *Reflexiones: 1999- 2003.* Secretaría General. Bogotá: CELAM (2003).

- Cortina, A. *Ética Pública desde una Perspectiva Dialógica*. Ponencia encuentro Trabajo Social. Chile. 2006.
- Chaux, E. "Aproximación integral a la formación ciudadana". *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. Bogotá: Uniandes, 2004.
- Durkheim, E. *Educación como Socialización*. Salamanca: Sígueme, 1976.
- Luna, M. *La Constitución del sujeto político en el marco de la democracia*. Documento de trabajo. Doctorado en ciencias sociales niñez y juventud, Universidad de Manizales 2003.
- Mariño, G. "Una propuesta didáctica para operacionalizar el Diálogo Cultural". Osorio, M. Educación en el paradigma dialógico de la interlocución de saberes. *El Diálogo en la Educación. Perspectivas teóricas y propuestas Didácticas*. Revista *Aportes 53. Dimensión Educativa*. Bogotá (2000).
- Morin, E. *Los Siete Saberes necesarios para la Educación del Futuro*. Bogotá: Magisterio UNESCO, 2001.
- Ricoeur, P. *Sí mismo como otro*. México: Siglo XXI, 1996.
- Petrus, A. *Pedagogía Social*. España: Ariel, 1997.
- Yurén, M. "Educación para la Eticidad y la Ciudadanía en tiempos de Globalización. Una mirada desde México". *Colección, Educación en Valores globalización Ciudadanía y Educación. Mercedes Oraisón (coord.)*. Octaedro OEI. Barcelona (2005).